

MEMORIA DE REUNIÓN					
TEMA:	Estudio de Impacto Ambiental para la Modificación de la Licencia Ambiental del proyecto carbonífero El Descanso — Sectores Norte y El Corozo				
LUGAR:	Institución Educativa Simón Bolívar sede Begoña			MODALIDAD:	Presencial
FECHA:	19.09.2024	HORA INICIO:	9:00 a. m.	HORA FINALIZACIÓN:	11:20 a. m.
UNIDAD TERRITORIAL O ENTIDAD:	Vereda Begoña				
AGENDA					
En el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la Modificación de la Licencia Ambiental del proyecto carbonífero El Descanso — Sectores Norte y El Corozo, a cargo de la empresa DRUMMOND LTD., en la fecha y hora señalada, se da inicio a la primera reunión informativa y participativa. Se lleva a cabo la inducción por parte de HSE de la compañía y posteriormente Drummond da la bienvenida al espacio. Se solicita el permiso a los asistentes para llevar a cabo el registro fotográfico y fílmico, al igual que el diligenciamiento del registro de asistencia. Además, se informa a los asistentes que se llevará a cabo la memoria de reunión, la cual se compartirá de manera física. Luego, se exponen las reglas de la reunión, que son: intervenciones desde el respeto, no se permiten interrupciones al uso de la palabra y las personas pueden participar de forma anónima informando a las personas de apoyo sus inquietudes y comentarios. Se informan los mecanismos de participación que se han ido realizando para el presente encuentro que se llevaron a cabo como estrategias de convocatoria, tales como: reunión de coordinación, oficios de invitación, carteleras, distribución de invitación vía mensajería instantánea (WhatsApp), cuñas radiales por Sensación Stereo 89.2 FM y Cacica Stereo 89.7 FM, perifoneos y llamadas telefónicas. Posteriormente, se expone la agenda del evento: 1. Presentación de las empresas. 2. Objetivos de la reunión. 3. Contextualización del EIA. 4. Localización, características y actividades a modificar 5. Actividades a desarrollar en la zona (campo) 6. Contactos. 7. Preguntas y comentarios. 8. ¿Qué organizaciones se encuentran en el corregimiento o vereda? 9. ¿Se cumplió con los objetivos de la reunión?					
DESARROLLO					
1. Presentación de las empresas Se da inicio a la presentación de DRUMMOND LTD., empresa promotora del proyecto, dedicada a la exploración, explotación, transporte y exportación de carbón con operaciones en los departamentos del Cesar y Magdalena, Colombia. Luego, se realiza la presentación de INERCO Consultoría Colombia, empresa integrada al Grupo INERCO y encargada de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Cuenta con experiencia en consultoría, asesoría, gestión ambiental social y comunitaria.					

La empresa DRUMMOND LTD. Colombia, inicia sus operaciones de la siguiente manera: en primer lugar, se encuentra la mina La Loma, en el año 1994; seguido por El Descanso, en el Sector Norte en el año 2009, en la mina El Corozo, en el año 2020; por último, en el año 2022, inicia en el Sector Sur.

Se informó que el proyecto que será objeto de modificación es El Descanso, por lo que se hace una explicación de las áreas que hacen parte de este proyecto en cada uno de los sectores, principalmente describiendo los *pit* mineros y las escombreras.

2. Objetivos de la reunión

Se presenta a los asistentes los objetivos de la reunión:

- Informar y hacer partícipes a los diferentes grupos de interés, acerca del inicio de la elaboración del EIA para la modificación de la licencia ambiental del Proyecto El Descanso otorgada mediante la Resolución 414 de 2008 y sus posteriores modificaciones.
- Presentar el alcance de la modificación y del estudio a elaborar.

3. Contextualización del EIA

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos donde la ley lo requiera. La entidad encargada para la evaluación del presente EIA es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en la elaboración de este estudio se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Términos de referencia de explotación minera (TdR-013) adoptados por la Resolución 2206 del 27 de diciembre de 2016.
- Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales año 2018. Resolución 1402 del 25 de Julio de 2018.

Se explica a los asistentes cada uno de los capítulos que se deben presentan en el EIA, a saber:

1. Objetivos.
2. Generalidades.
3. Descripción del proyecto.
4. Áreas de influencia.
5. Caracterización del área de influencia.
6. Zonificación ambiental.
7. Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales.
8. Evaluación ambiental.
9. Zonificación de manejo ambiental del proyecto.
10. Evaluación económica ambiental.
11. Plan de Manejo Ambiental y Plan de Seguimiento y Monitoreo.

Se informa que, para el desarrollo de la caracterización del área de influencia, es necesario establecer los siguientes componentes:

Medio abiótico	Medio biótico	Medio socioeconómico
- Geología - Geomorfología - Paisaje - Suelos y uso de la tierra - Hidrología - Hidrogeología - Geotecnia - Atmósfera	- Ecosistemas terrestres - Ecosistemas acuáticos - Ecosistemas estratégicos, sensibles y/o áreas protegidas - Servicios ecosistémicos	- Información y participación con los grupos de interés - Demográfica - Servicios públicos - Servicios sociales - Económica - Cultural - Político organizativo - Tendencias de desarrollo

Se informa que en la elaboración del EIA, se brinda el espacio de participación a las comunidades y autoridades municipales y locales para que el resultado sea un proceso articulado que se acoja a la realidad de la zona. Dicha participación con los grupos de interés se dará varios momentos: el primero es la reunión informativa y de contexto del EIA (**estamos aquí**); el segundo espacio, es un taller participativo de retroalimentación para la identificación de impactos, medidas, servicios ecosistémicos y percepción de paisaje; por último, se dan a conocer los resultados del EIA.

Estos tiempos son los planeados y dependerán de la ejecución misma del Estudio de Impacto Ambiental. Además, de acuerdo con los lineamientos mencionados, se debe solicitar a la DANCP el pronunciamiento sobre la procedencia y oportunidad de Consulta Previa con comunidades étnicas.

4. Localización, características y actividades a modificar

Las causales de modificación proyecto El Descanso – Norte, es debido al desarrollo del planeamiento minero del proyecto El Descanso, DRUMMOND LTD. ha identificado la necesidad de implementar cambios operativos en el proyecto para garantizar la estabilidad en la producción y, por ende, la sostenibilidad de la compañía en el territorio como eje de desarrollo económico, social y ambiental del departamento del Cesar. De acuerdo con lo establecido en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015 la implementación de estos cambios requiere de la modificación de la licencia ambiental de manera previa a su implementación.

Ahora bien, las causales de modificación Proyecto El Descanso – El Corozo, es dando cumplimiento a los subnumerales 4.1.6 y 4.1.12 del numeral 4 del artículo sexto de la Resolución ANLA 555 de 2014, como parte de esta modificación se adelantará la actualización del permiso de aprovechamiento forestal único de los Sectores Norte y El Corozo.

Descanso Sector Norte

Frente a los cambios planteados en el Sector Norte, se plantean los siguientes:

- Reducción del área de intervención:
 - Reducción del área licenciada ambientalmente del *pit* (área de excavación minera).
 - Reducción y ajuste del área licenciada ambientalmente de las escombreras.
 - Ajuste en la infraestructura.
- Realineaciones del caño Platanal, arroyos El Zorro y El Caimancito.
- Ajuste en los permisos para el uso de los recursos naturales.

Reducción del área de intervención en la licencia ambiental (área de excavación minera):

Se plantea un ajuste del área autorizada del *pit* minero respecto a lo autorizado en la licencia ambiental estimada en un 40 % del área autorizada en la licencia ambiental inicial, este cambio se deriva de los

procesos de eficiencia la evolución del planeamiento minero que permitirá reducir en cerca de 100 metros la profundidad máxima del tajo sin reducir los niveles de producción, fuerza de trabajo ni expectativas de mercado de la empresa.

Reducción y ajuste de las áreas licenciadas para escombreras:

En conjunto con el ajuste planteado al área licenciada para el *pit* se realizará un ajuste en las áreas autorizadas en la licencia ambiental destinada para la conformación de escombreras que en consolidado reduce un 25 % del área destinada para esta actividad. Lo anterior luego de un proceso de identificación de oportunidades y eficiencia de reducción de ciclos mineros, optimización del proceso de retrolleado y alineando el planeamiento minero frente a lo autorizado en el *pit*, es necesario reducir y agregar áreas en las que se genera un proceso más eficiente de conformación de escombreras por estar ubicadas más cerca del frente de explotación. Los principales cambios corresponden a la reducción de la totalidad de la escombrera 1 y parcial de las escombreras 2 y 5. Asimismo, se plantean adiciones de nuevas secciones a las escombreras 5 y 8 y se adicionará la escombrera 7.

Ajuste en la infraestructura:

La modificación de la escombrera 8, hará necesario ajustar la ubicación de la estación de cargue de carbón. De igual forma, se modificará la infraestructura asociada al proyecto como campamentos, talleres, aeropuerto, entre otras, retirando aquella infraestructura que no será requerida por el proyecto y actualizando la ubicación real de la ya construida.

Reducción del área de intervención autorizada:

Producto de los ajustes y optimización del Plan Minero, los cambios propuestos en las áreas de intervención para las áreas licenciadas del *pit* (área de excavación minera), escombreras e infraestructura, se solicitará un ajuste en la licencia ambiental con una reducción aproximada del 30 % en el área autorizada previamente autorizada, lo anterior no modifica los niveles actuales de producción de la empresa.

Realineaciones del caño Platanal, arroyos El Zorro y El Caimancito:

Como parte del planeamiento minero a mediano y corto plazo del proyecto El Descanso se plantea el realineamiento de los caños y arroyos, que se exponen mediante imágenes como se indica a continuación:

Arroyo El Zorro A – B: Serán realineados aproximadamente 11,3 km a lo largo del eje del canal natural y artificial, conformado por, un realineamiento temporal existente de 5 km, una sección natural de 4,3 de El Zorro y otro canal de realineamiento temporal saliente de 2 km, que será realineado mediante la construcción de un canal de 8,3 km hacia el sur. Las aguas del arroyo serán conducidas a un canal existente desde un realineamiento actualmente en uso, permitiendo el avance del *pit* minero hacia el sur.

Caño Platanal: cuenta con una sección de aproximadamente 11 km, que será realineada a lo largo del eje del caño mediante la construcción de un canal de 4,3 km. Las aguas del caño Platanal continuarán siendo dirigidas hacia el arroyo El Zorro, desplazando su desembocadura 10 km aguas arriba. Este cambio es necesario para dar cabida al vertedero 5.

Arroyo El Zorro C – E: se propone una realineación temporal de una sección del arroyo El Zorro, que implicará una realineación previa de 2,3 kilómetros y una de 4,4 kilómetros. Esto reubicará el punto de descarga de agua 4,5 kilómetros aguas abajo del canal mediante la construcción de un canal de 14,5 kilómetros. Este cambio permitirá el avance del *pit* minero en dirección sur oeste.

Arroyo Caimancito: se construirá una realineación para una sección de 5,3 km del arroyo Caimancito, medida a lo largo de su eje, utilizando un canal de 6,6 km. Este cambio es con el fin de dar continuidad al *pit* 1 en el sector suroeste de la mina.

Se aclara que la realineación de cuerpos de agua es una actividad concebida desde que el proyecto fue aprobado en el año 2009, la cual quedo condicionada por parte de la Autoridad Ambiental a un trámite de modificación de licencia para evaluar y aprobar las condiciones particulares de cada uno de los realineamientos que pretenda adelantar la empresa.

En el caso particular del Proyecto el Descanso en el Sector Norte ya se han adelantado dos realineaciones del Arroyo El Zorro, una del Caño Platanal y una del Caño el Topacio, todas debidamente avaladas por la ANLA, de las que se han verificado las medidas de construcción, operación, monitoreo y seguimiento en las visitas periódicas de la entidad.

Cambios en el uso de los recursos naturales derivados de las realineaciones:

Se ajustarán los permisos de vertimientos para reubicar las descargas sobre las realineaciones e implementar los cambios de ubicación de acuerdo con lo requerido por el proyecto.

- Ajuste en las **concesiones de aguas** sobre cuerpos de agua realineados sin incrementar los caudales actualmente concesionados.
- Permisos de **ocupación de cauce** necesarios para las obras presentadas.
- Modificación del permiso de **emisiones atmosféricas** de acuerdo con los ajustes propuestos al proyecto por la reducción de áreas y los cambios en la infraestructura.
- Modificación y actualización del permiso de **aprovechamiento forestal** único por la reducción de áreas y el cambio de las condiciones del proyecto.

El Corozo

Se manifiesta que, la actividad relacionada con la modificación del área de El Corozo, es la modificación del Permiso de Aprovechamiento Forestal Único para su actualización.

Finalmente, se expone por medio de una imagen, la propuesta que pretende ser el área licencia en este Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la modificación de la actual licencia ambiental.

5. Actividades a desarrollar en la zona (campo)

Se realizará una recolección de información para la línea base:

- Calidad del aire y ruido

Registro de equipos de monitoreo de calidad de aire.

Medición de equipos de monitoreo de emisión de ruido y ruido ambiental.

Monitoreo de vibraciones.

- Paisaje, suelos y geosférico

Análisis de paisaje.

Tomas de muestras de suelo (apiques).

Identificación de fenómenos de remoción en masa y erosión.

Ensayos triaxiales, ensayos de compresión simple.

- Aguas subterráneas

Inventario de aljibes, pozos y manantiales.

Toma de muestras de agua subterránea y de rocas.

Muestras de agua para verificar origen y recarga (análisis isotópico).

Identificación de las capas del suelo a través de Tomografía de Resistividad Eléctrica.
Ensayos de permeabilidad (Descensos de agua en perforaciones de PVC).
Líneas de refracción sísmicas, apiques.
Pruebas de conductancia.

- Calidad del agua y sedimentación

Toma de muestras de agua superficial y sedimentos (calidad).
Análisis de tamaños de sedimentos finos (gravas, arenas, arcillas).
Estimación de material transportado por arrastre de arroyos y caños (cantidad).
Identificación de usos y usuarios sobre caños y arroyos objeto de intervención.

- Fauna

Identificación y captura de fauna (aves, mamíferos, reptiles)-posteriormente se deja en su hábitat.
Monitoreos Hidrobiológicos (peces – vida microscópica en el agua).

- Forestal

Inventario forestal (individuos arbóreos).
Verificación de coberturas.
Identificación de sitios de interés.
Identificación de especies en veda.

- Social

Entrevistas.
Levantamiento de infraestructura social y comunitaria
Proceso informativo.
Levantamiento de ficha veredal y predial (área de intervención).
Censo de usos y usuarios del agua.

- Monitoreos participativos

Primera campaña – Agua, sedimentación y fauna acuática
Segunda campaña – calidad del aire y ruido
Tercera campaña – flora, fauna, epífitas y paisaje

Sin embargo, se tienen que tener en cuenta criterios de selección

- Interés y disponibilidad de los participantes
- Condiciones de salud
- Rol en su comunidad
- Disposición para ser un multiplicador del conocimiento adquirido
- Cercanía y relación con los sitios de monitoreo

6. Contactos

DRUMMOND LTD. Colombia

Alberto Tolosa - Coordinador de Relaciones con la Comunidad y Gobierno

Tel.: 318 801 0629

Oficina de Relaciones con la Comunidad y Gobierno

Carrera 10 Nro. 10-28 barrio Centro – corregimiento La Loma, Cesar

Correo electrónico: atencionalusuario@drummondltd.com

INERCO CONSULTORÍA COLOMBIA S.A.S.

Lina Triana - Directora social

Tel.: 322 881 6941

Correo electrónico: mtriana@inerco.com

7. ¿Qué organizaciones se encuentran en el corregimiento o vereda?

Al finalizar la reunión se solicita a la comunidad que, se realice un acercamiento a los profesionales de la empresa consultora, con el fin de identificar las organizaciones, asociaciones o corporaciones, que se establezcan en la unidad territorial.

8. ¿Se cumplió con los objetivos de la reunión?

Se expone que se cumple con el objetivo: Informar y hacer partícipes a los diferentes grupos de interés, acerca del inicio de la elaboración del EIA para la modificación de la licencia ambiental del Proyecto El Descanso otorgada mediante la Resolución 414 de 2008 y sus posteriores modificaciones.

PREGUNTAS COMENTARIOS

Las preguntas, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias que sean parte de la operación actual de la mina, serán establecidas dentro del formato de PQR manejadas por el equipo de DRUMMOND, por lo cual, no tendrán respuesta dentro del espacio informativo o escritas en la memoria de reunión.

- Un asistente de la comunidad, pregunta, ¿porque se están pidiendo la modificación de licencia ambiental? ¿es por reducción?, ¿es por exigir otra cantidad?, ¿qué es lo que se va a modificar?

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, responde que, se va realizar una modificación porque hay cambios en el proyecto; actualmente la licencia está vigente y permite continuar con la actividad de explotación, pero hay cambios que se deben garantizar para que el proyecto pueda funcionar adecuadamente.

- El señor [REDACTED], solicita que, la empresa tenga en cuenta al corregimiento Llerasca para el tema de la participación de Drummond, puesto que, el corregimiento se encuentra muy cercanos a la mina, además, menciona que, no fueron invitados a la reunión y que la sede principal de la Institución Educativa Simón Bolívar pertenece al corregimiento Llerasca. Por tal motivo, desean saber cómo pueden colaborar, ayudar y ser partícipes de lo que se viene dando con DRUMMOND.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, da las gracias por la intervención, y responde que para eso se están realizando estos espacios informativos y participativos con las comunidades, con el fin de poder conocerlos, no obstante, se va a llevar la observación en la hoja de PQR. Además, menciona que, ese tipo de observaciones son muy importantes, ya que les da una visión a las empresas de cómo se encuentra organizado el territorio.

El profesional de DRUMMOND, explica que, para esta primera actividad se planearon las reuniones con las unidades territoriales de Begoña, La Guajirita, La Palmita, La Loma, Arenas Blancas, La Aurora, y Los Cerrajones que son las comunidades inmediatamente vecinas al proyecto, pero manifiesta que, por eso estos espacios son importantes, ya que ayudan a conocer el territorio, y se puede tener en cuenta a las comunidades que los asistentes mencionan para verificar si se pueden presentar impactos asociados al proyecto. Finalmente, el profesional de DRUMMOND, informa a la comunidad que se va abrir un espacio al final de la reunión para que la comunidad exponga si en el territorio hay organizaciones, asociaciones, corporaciones, juntas o consejos, para así registrarlas con el equipo INERCO.

- El señor [REDACTED], presidente del barrio 11 de noviembre de Casacará, menciona que, la empresa planteo el mapa muy general, pero quieren saber específicamente ¿hasta dónde va la licencia o el permiso de la ANLA para ser más específico?

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, por medio del mapa expuesto en la diapositiva, procede a explicar el área otorgada en la licencia ambiental. Asimismo, muestra cada polígono de las áreas dispuestas para la explotación de carbón, las escombreras, entre otras. Por último, informa que, le proyecto no se puede salir del polígono autorizado, ya que la licencia ambiental tiene condiciones y la ANLA controla que los proyectos estén en el área licenciada.

- El señor [REDACTED], del municipio Agustín Codazzi, pregunta que, ¿del 70 % del área que se está explotando, que porcentaje le corresponde al municipio de Agustín Codazzi?

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, responde que, el porcentaje varía entre los dos municipios, puesto que, actualmente se está trabajando en el *pit* 5 y en paralelo se está trabajando en el *pit* 2, por lo tanto, el porcentaje varía dependiendo del sector que están explotando, además, informa que no es el mismo todos los años.

- El señor [REDACTED], pregunta ¿qué impactos tienen la modificación en el agua?
Respuesta: el profesional de DRUMMOND, responde que, ese tema es el que se va estudiar por medio de la línea base que hace parte del documento del EIA, para así poder identificar y analizar los impactos que se pueden generar por las actividades realizadas en los componentes de hidrología (aguas superficiales) e hidrogeología (aguas subterráneas). Además, manifiesta que, de 5 a 6 meses aproximadamente, se volverá a convocar una reunión con la comunidad para contarles que impactos y medidas de manejo identificadas por los profesionales, y así en conjunto con la comunidad realizar una retroalimentación de los mismos, para proceder a realizar el taller de impactos y medidas de manejo. Por lo tanto, la empresa espera que en aproximadamente 6 meses se puedan reunir nuevamente y ver la matriz de impactos, cuando esto sea un tema más preciso, porque hasta ahora es muy subjetivo.
- La señora [REDACTED], pregunta ¿con respecto a la fauna y la flora tienen un área de reubicación y en donde esta esa área, y que pasara con los animales que están en vía de extinción?
Respuesta: el profesional de DRUMMOND, responde que, en el taller de impactos se van a desarrollar las medidas de manejo, por ejemplo, cuando se habla de la realineación del Zorro, hay que hacer un programa de reubicación. Asimismo, en las actividades mineras, se debe realizar remoción de la cobertura vegetal, por lo cual se deben hacer actividades de ahuyentamiento, control y estrategias.
De igual manera, el profesional del área de compensaciones de DRUMMOND, informa que, antes de hacer la intervención en los bosques, además, se hace un análisis de los animales presentes en la zona que será intervenida. El profesional de compensación, explica que, la empresa cuenta con una unidad de fauna que hacen un ahuyentamiento, además, manifiesta que, alrededor del proyecto existen áreas biosensoras, las cuales monitorean permanentemente para garantizar los recursos naturales que necesita la fauna para sobrevivir, incluso explica que, se cuentan con datos muy importantes que se han venido compilando en los últimos años alrededor del proyecto. Lo que significa que de acuerdo a todas las medidas de manejo que ha implementado Drummond con los monitoreos, actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna se ha garantizado la preservación de los animales y las especies vegetales alrededor del proyecto.
- La señora [REDACTED], manifiesta la situación actual con los pozos profundos, informando que anteriormente se podía sacar agua a cierto nivel, sin embargo, actualmente es más difícil encontrar y sacar el agua, por tal motivo, le solicita a DRUMMOND, gestionar la situación de los pozos con la Alcaldía, para que les ayude a tener acceso al agua y solucionar la problemática actual.
Respuesta: el profesional de DRUMMOND, responde que, puede acercarse a los profesionales encargados para realizar la petición a través de la PQR, para así poder revisarlo.
- Un habitante de la comunidad, pregunta con respecto a la arquitectura y desvíos de los cauces del agua, ¿si los desvíos que ellos plantean le garantizan a la gente que la perdida de agua es inexistente o se va a volver subterránea?
Respuesta: el profesional de DRUMMOND, manifiesta que, el caño El Zorro no se va a embalsar dentro a la mina y que tampoco va a ser utilizar en las actividades mineras, lo que busca es que tenga la capacidad de transportar el agua que lleva el canal y que, de acuerdo a los análisis de los periodos de retorno, busca garantizar que lo que entra y lo que sale sea lo mismo. El profesional, menciona que, el EIA contempla la elaboración de estudios hidráulicos los cuales se van a empezar a desarrollar, pretendiendo conservar el mismo volumen, caudal y velocidad, con el fin de evitar

que los animales de ese hábitat no tengan cambios. Además, se enfatiza que todos esos cambios se van a desarrollar en predios de DRUMMOND, en los tramos donde los cuerpos de agua pasan.

- El señor [REDACTED], [REDACTED] Casacará, comenta que, la empresa DRUMMOND maneja sus propios reservorios de agua, y que además es una de las empresas que mejor conservan los recursos naturales, tanto el agua, la flora y la fauna, caracterizándose por sus programas de conservación. Asimismo, agradece a la empresa por su buena gestión con las comunidades y su manera de conservar. Por otro lado, solicita a DRUMMOND, que no invirtiera tanto en las cabeceras, que es mejor invertir en las veredas, manifiesta que, las vías están en muy mal estado.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, agradece sus palabras y responde que, puede acercarse a los profesionales encargados para realizar la petición a través de la PQR, para así poder revisarlo

- Un habitante de la comunidad, informa que, el riego que realiza DRUMMOND para el control de polvo en la vía pública la deteriora, por lo cual, solicita que se suspenda el riego.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, responde que, puede acercarse a los profesionales encargados para realizar la petición a través de la PQR, para así poder revisarlo, ya que esta es una medida de manejo que se implementa para controlar el material particulado que se genera por la circulación de vehículos.

- Un líder de la comunidad agradece y felicita a la empresa DRUMMOND por la explicación y las intervenciones que han tenido en las vías, en la educación, en la salud, en el empleo y en lo más importante en el componente ambiental. No obstante, le propone a DRUMMOND, tres (3) propuestas como: Fortalecimiento a las organizaciones sociales, llámense asociaciones y JAC que están dentro del territorio; compensación ambiental a los campesinos que están haciendo el trabajo ambiental, desean la ayuda de la empresa por su eficiencia; y, que apoyen para ejecutar los proyectos productivos para generar empleo.

- Un habitante de la comunidad, informa que, el ruido afecta a los seres vivos, al igual que la contaminación, y es algo que se vive con las voladuras. Además, se verán afectados los peces con la desviación, así como con las aguas subterráneas que han sufrido un deterioro, puesto que, antes había agua y hoy en día ya no hay.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, comenta que, hay medidas de manejo asociadas a impactos sobre las comunidades acuícolas y se tienen estudios de en dónde se precisan la fauna. Por otro lado, informa que, con la ANLA y CORPOCESAR, se han establecido una red de monitoreo hidrogeológica para hacer seguimiento a los impactos sobre las aguas subterráneas integrada por piezómetros para el monitoreo del agua subterránea, además cuenta con estaciones de ruido, estaciones para medir la calidad del aire, calidad y cantidad de agua.

- El señor [REDACTED], dice que, se habla de impactos ambientales que afectan a todos, ¿manejan estándares o tablas de cómo va el impacto?

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, manifiesta que, la empresa tiene diferentes mecanismos para verificar cómo están los indicadores, y dentro de la licencia tienen plan de seguimiento y monitoreo. El profesional, informa que, estos planes tienen indicadores y propuestas que se tienen con el fin de saber el impacto que se está teniendo con cada una de las actividades.

- Un habitante de la comunidad, pregunta ¿qué posibilidades de empleabilidad hay para la comunidad en la zona de influencia y en todo Codazzi, para personales capacitado en minería?
Respuesta: el profesional de DRUMMOND, Informa que, hay posibilidades de empleabilidad, actualmente, del municipio de Agustín Codazzi hay 16 personas vinculadas a la empresa y ocho (8) del corregimiento Casacará. Y se espera, continuar aumentando la empleabilidad en la zona.
- Se anexa listado de asistencia.



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN			
¿Se logró cumplir con el objetivo de la reunión?	Sí	☒	No
¿En caso de no cumplirse, cómo y cuándo se hará?	N/A.		

A continuación suscriben en la memoria de reunión:	
Nombre: <u>Nury Chica</u> Cargo: <u>presidente JAC</u> ^{Asesor} Firma: <u>Nury Chica</u>	Nombre: <u>Nelson Prevato</u> Cargo: <u>tesorero</u> Firma: <u>Nelson Prevato</u>
Nombre: <u>Fernando Ospino Ramirez</u> Cargo: <u>Vicepresidente</u> Firma: <u>Fernando Ospino</u>	Nombre: <u>CARLOS MARIO CARDENAS</u> Cargo: <u>DEFENTE PROY. ESPECIALES</u> Firma: <u>[Signature]</u>
Nombre: <u>Biancisca Porras Ospino</u> Cargo: <u>Presidente</u> Firma: <u>Biancisca Porras-O</u> <u>Vereda Nueva Aventura.</u>	Nombre: <u>Rhen Dario Pinilla</u> Cargo: <u>Supervisor Si. Permiso Amb.</u> Firma: <u>[Signature]</u>